

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2499

23 de noviembre de 2011

Presentada por *la senadora Nolasco Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para reconocer y extender la más calurosa felicitación a la Comunidad Misionera de Villaregia por su trabajo comunitario a nivel internacional y local con motivo del Trigésimo Aniversario de su fundación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comunidad Misionera de Villaregia es una Obra de la Iglesia Católica, reconocida por la Santa Sede, dedicada a la vocación misionera a partir de una intensa vida de comunidad. Fue fundada en Cagliari, Italia en 1981 por el Padre Luigi Prandin, sacerdote misionero y María Luigia Corona, licenciada en ciencias naturales y en teología. Su motivación fue el deseo de vivir la Palabra de Dios concienciando al individuo de la responsabilidad de implantar y mantener una cultura de paz y adoptar un estilo de vida cónsono con las enseñanzas bíblicas. Con sus actividades tanto para los miembros como para el público en general, fomentan el compromiso con el prójimo lo cual es una de las bases para una sana convivencia social. Hoy la Comunidad Misionera de Villaregia cuenta mundialmente con 600 miembros efectivos tanto religiosos como laicos consagrados a su misión religiosa y comunitaria. Estos a su vez son auxiliados en su obra por veintiún mil miembros asociados y quinientos mil simpatizantes.

La Comunidad Misionera de Villaregia llegó a Puerto Rico en el 1997, invitada por el Obispo de Arecibo, Monseñor Iñaki Mallona, quien manifestó su deseo y visión pastoral de dar un impulso misionero a la Diócesis de Arecibo y a toda la Isla. Están localizados en el Barrio Sabana Hoyos de Arecibo, teniendo como sede temporal la Parroquia Nuestra Señora de Fátima. Fieles a los preceptos de esta Obra, su evangelización misionera se desarrolla en tres ámbitos: el cuidado pastoral de una parroquia, el avivamiento comunitario y misionero a nivel parroquial, diocesano, en las otras diócesis de la Isla, en escuelas, colegios y grupos; así como, servir como punto de referencia para jóvenes, adultos, familias y parejas que buscan vivir en comunión su fe y desarrollarse como individuos.

El Senado de Puerto Rico, como parte de su compromiso con la promoción de los valores familiares y cívicos reconoce y felicita a la Comunidad Misionera de Villaregia por su trabajo comunitario a nivel internacional y local con motivo del Trigésimo Aniversario de su fundación. Este Alto Cuerpo, reconoce el impacto positivo de esta Obra misionera católica en la comunidad arecibeña y en todo Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Reconocer y extender la más calurosa felicitación a la Comunidad Misionera
2 de Villaregia por su trabajo comunitario a nivel internacional y local con motivo del
3 Trigésimo Aniversario de su fundación.

4 Sección 2. - Copia, en pergamino, de esta Resolución le será entregada a los directivos de
5 la Comunidad Misionera Villaregia de Puerto Rico.

6 Sección 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.